



ACTA DE INSTALACIÓN

Del Comité de Valoración para la Convocatoria pública de servicios profesionales para el Estudio de Percepción del Sistema Educativo 2024

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:15 horas del día 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro; sita en Conjunto Administrativo Pozuelos sin número, código postal 36089, de esta ciudad Guanajuato, capital. Se reúnen los CC: el **Mtro. David Raúl Uribe García**, Director de Evaluación en representación de la Dirección General de Política Educativa; el **Dr. Juan Manuel Monzón Falcón**, Jefe de Fiscalización y Registro del Gasto, en representación de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas; el **Lic. Israel Carmona Zúñiga**, Jefe de Departamento de Proyectos Normativos, en representación de la Dirección de Normatividad; la **Mtra. Laura del Refugio Ortega González**, Directora de Innovación e Investigación Educativa; y la CC: **Mtra. Rosa Isabel Magadán Vega**, Jefa del Departamento de Evaluación de Políticas y Programas Educativos; con la finalidad de **instalar** formalmente el **Comité de Valoración** para la convocatoria pública del **Estudio de Percepción del Sistema Educativo 2024**, conforme el siguiente orden del día.

1. Registro de asistentes y Bienvenida
2. Conformación e Instalación del Comité de Valoración
3. Lectura de Convocatoria
4. Presentación de las propuestas recibidas
5. Análisis de las propuestas
6. Fallo de Valoración y firma de Acta de sesión

Punto 1. Bienvenida. – Se realizó el registro de la asistencia de los convocados, el Mtro. David Raúl Uribe García, Director de Evaluación, da la bienvenida.

Punto 2. Conformación e instalación de Comité. – Establecido por el artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, el Mtro. David Raúl Uribe García, Director de Evaluación, solicita a miembros sean determinados (mediante elección simple) las representaciones de Presidente, Secretario y Vocales del Comité, quedando: Mtro. David Raúl Uribe García como Presidente; Dr. Juan Manuel Monzón Falcón en funciones de Secretario; Lic. Israel Carmona Zúñiga como Vocal primero; y Mtra. Laura del Refugio Ortega González, como Vocal segunda. Acto seguido el Mtro. David Raúl Uribe García en su calidad de Presidente del Comité declaró la instalación formal del Comité. En el mismo acto, informa que al final de la sesión se firmará el documento que respalda la conformación del Comité.



Punto 3. *Lectura a Convocatoria DGPE.* – Publicada el 15 de abril de 2024. El Presidente señaló mediante proyección, información de contexto de la convocatoria. De igual forma, se recuerda el objetivo del Comité de Valoración conforme lo establece el artículo 28 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, que a la letra versa:

Los sujetos de esta ley deberán establecer comités, cuyo objetivo será llevar a cabo los procedimientos administrativos para la contratación de adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes, así como para la contratación de los servicios que requieran, en los términos de esta ley.

Dichos comités procurarán optimizar los recursos que se destinen a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como a la racionalización de las enajenaciones.

Punto 4. Términos de Referencia para el Estudio de Percepción del Sistema Educativo 2024. – Conforme convocatoria pública, se indica el Objetivo General del Estudio: «Conocer la percepción de los ciudadanos sobre temáticas educativas, para profundizar en la percepción social de la construcción del Mejor Sistema en el Estado de Guanajuato y estrategias específicas.» y los dos objetivos específicos, a saber: «a. Realizar el levantamiento de la percepción el cual permita identificar la percepción de la figura docente en la sociedad.» y «b. Implementar un levantamiento de información referente a la percepción social para la construcción del Mejor Sistema Educativo y cuatro de sus estrategias educativas:

- i. Percepción de la formación de los estudiantes futuro.
- ii. Percepción del valor de la reincorporación escolar.
- iii. Percepción del interés por la lectura a una edad temprana.
- iv. Percepción del programa “Club de tareas”.

Punto 5. *Sesión Aclaración de dudas.* – Conforme lo indicó la Convocatoria, se realizó reunión virtual para la aclaración de dudas el 19 diecinueve de abril. En la misma se atendió a 3 tres proveedores que externaron interés de participación.

Punto 6. *Estudio de Percepción del Sistema Educativo 2024.* – Se presentan Objetivos, relación de 4 cuatro proveedores, análisis ponderado y cualitativo de las 4 cuatro propuestas registradas y recibidas en el correo dgee@seg.guanajuato.gob.mx.

Punto 7. *Alcances del servicio.* – Se presentan los Propósitos, proveedores participantes, análisis ponderado y cualitativo de las propuestas registradas.



Punto 8. Fallo. – El Presidente da lectura al fallo inapelable:

Estudio de Percepción del Sistema Educativo 2024: SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y Llamadas S.A. DE C.V.

El Presidente agradeció la asistencia y participación a los integrantes. Del mismo modo, solicitó se imprima la presente Acta y se proceda a la firma correspondiente. Sin otro asunto que tratar, dio por terminada la sesión siendo las 12:45 horas del día 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

Mtro. David Raúl Uribe García
Director de Evaluación
Presidente Comité

Lic. Israel Carmona Zuñiga

Jefe de Departamento de Proyectos
Normativos
Vocal primero

Dr. Juan Manuel Monzon Falcon
Jefe de Fiscalización y Registro del
Gasto
Secretario Comité

**Mtra. Laura del Refugio Ortega
González**
Directora de Innovación e
Investigación Educativa
Vocal segunda

Mtra. Rosa Isabel Magadán Vega
Jefa del Departamento de Evaluación de
Políticas y Programas Educativos
Testigo